

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 24 de Julio de 2013.
CUDAP. 0037413/2013

VISTO:

La presentación efectuada por el Ing. Agr. Julio MUÑOZ, por la cual se solicita la renovación de designación del cargo 226, de la Srta. Paola Andrea ADIB en el Laboratorio de Fitopatología de esta Casa; y

CONSIDERANDO:

Que se tienen en cuenta las estrictas necesidades de servicio, para el mejor desempeño de las actividades propias del Laboratorio de Fitopatología de esta Facultad.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS


RESUELVE:

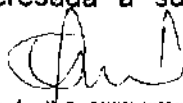
ARTICULO 1º: Prorrogar la designación con carácter de interina a la Srta. Paola Andrea ADIB (D.N.I. 33.699.250), en el cargo Código 226, para cumplir funciones de apoyo en el Laboratorio de Fitopatología de esta Casa, a partir del 1º de Septiembre de 2013 y hasta el 30 de Junio de 2014.

ARTICULO 2º: Disponer que la designación dispuesta en el articulo primero, de la presente Resolución, caducará de pleno derecho si el cargo es cubierto por concursos o declarado desierto antes de la fecha mencionada.

ARTICULO 3º: Disponer que la agente Srta. Paola Andrea ADIB (D.N.I. 33.699.250), deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 4º: Notifiquese al Área de Personal y Sueldos, a las Secretaría de Administrativa y de Servicios y a la Secretaria General de Coordinación y Planeamiento, al Laboratorio de Fitopatología y a la interesada a sus efectos. Cumplido, Archívese.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONTRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.


Ing. Agr. M. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 519

E.D./

